

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR, en casa de Gurría, y en SAN FERNANDO, en el almacén de Díaz.

EL GLOBO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados a las casas	13
Recogiendolo en el despacho	12
Para fuera de Cádiz, franco de porte	16

CADIZ: JUEVES 1.º DE SEPTIEMBRE DE 1842.

NOTICIAS DEL REINO.

ALBACETE 23 de Agosto.

El señor gefe superior político de acuerdo con el regente de la audiencia y el comandante general salió de aquí el 19 del actual acompañado del juez de primera instancia de Hellín con 50 hombres del provincial de Albacete á las órdenes del capitán graduado de teniente coronel don Felipe Sancha, y 20 caballos del regimiento de Leon 7.º de ligeros, á las del alférez don Juan Pizarro; y después de dos días de marchas penosas y jornadas de á diez leguas llegaron á Montiel, segun tenemos entendido, á la una de la mañana del 21. Cercada toda la villa, y adoptadas algunas medidas, procedieron desde luego á la prision del alcalde constitucional de la misma Juan Garcia Asenjo, con otros varios complicados en el criminal atentado cometido en la persona de don Fulgencio Rodriguez. Reanimado este á consecuencia de las disposiciones adoptadas por el señor gefe político, y convencido de que su persona no corría el menor riesgo, ha reconocido la casa y habitacion en que le tuvieron oculto por espacio de doce dias, y cuyo reconocimiento no se prestó á haber al tiempo de su fuga al referido alcalde constitucional por la desconfianza que le inspiraba. El dueño de dicha casa, Juan José Algaba, ya habia sido preso por el juez de primera instancia de Infantes, y en la mañana del 21 lo han sido tambien la muger y demas familia que la habitaba.

TOLEDO 23.

Los bandidos continúan haciendo correrías y robos; y como han disminuido notablemente las aguas del Tajo lo pasan y repasan por donde bien les parece. El comandante general está persuadido como la diputacion y todos, si el capitán general no destina caballería en persecucion de los malhechores que se van reuniendo, cada dia habrá mas, montados en arrogantes caballos. Dicen los bandidos que no matan á los escopeteros porque no quieren y por no llamar mucho la atención. Así es que todos los tiros de la descarga que hicieron dias pasados á una partida que los perseguía, le dieron al comandante de ella sin tocar á ningun escopetero; afortunadamente no ha muerto y está ya fuera de peligro. Aunque tiene heridas las uñas de los pies y de las manos.

GUADALAJARA 25.

Corren rumores de que se aproximan á esta provincia los 50 ladrones aparecidos en el partido de Illescas, de que han hablado varios periódicos. Si así fuese no dudo que estas autoridades dictarán con su acreditado celo cuantas medidas convengan para evitar que en esta provincia encuentren albergue los foragidos. No puedo afirmar á ustedes lo que haya en el particular, pero estoy persuadido de que así sea, segun los datos que hay: de todo que ocurra daré á ustedes noticia con oportunidad.

MADRID 26.

En la noche del 23 llegó á Bilbao el señor

infante don Francisco con su augusta familia, donde fue muy bien recibido. El camino real de Castilla se hallaba cubierto de gentes, y en el término de su jurisdiccion estaba el ayuntamiento constitucional de Veguía con su venerable cabildo, cuyas dos corporaciones felicitaron á S. A., quien les contestó con un discurso en que brillaban los mas patrióticos sentimientos. Continuó después su camino á la invicta villa, acompañado de los señores diputados provinciales y gefe político. En los congresos de la misma se hallaba su corporacion municipal, la que tambien le felicitó por órgano de su alcalde primero constitucional en los siguientes términos:

«Sermos. Sres. La invicta villa de Bilbao tiene la mas completa satisfaccion de verse honrada con la presencia de SS. AA. RR.—Su vecindario tan amante y querido de los principes españoles se congratula hoy con placer de poseer dentro de sus muros á los augustos infantes que por tantos títulos y tan justamente son amados con indecible encarecimiento y la esperanza del futuro porvenir para la patria.—Reciban pues SS. AA. RR. la expresion de los sentimientos de los habitantes de Bilbao pronunciados por su alcalde 1.º constitucional, órgano fiel de los pensamientos de la villa invicta.»

El señor infante contestó cual correspondia, y SS. AA. entraron en Bilbao en medio de los repiques de campanas y entusiasmo que causó su presencia.

—En el dia de ayer se han celebrado en esta corte los dias de S. A. S. la infanta doña Maria Luisa Fernanda. Las bandas de música de los cuerpos de la guarnicion concurrieron á la hora señalada á las inmediaciones del palacio real que se hallaban debajo de las habitaciones de verano de las augustas niñas, donde tocaron piezas escogidas en medio de una numerosa concurrencia.

—Segun se nos ha asegurado por persona fidedigna parece estar próximo el traspaso de la redaccion del *Eco del Comercio* á manos de un personaje ilustre que se cree lo tomará bajo su direccion desde primero de Setiembre próximo.

—El 7 del corriente se bautizó en Lisboa una niña, tataranieta del respetable brigadier José Borges Leal Corte-Real. Este caballero que á pesar de su avanzada edad goza de buena salud y es reputado como uno de los mas fuertes gastrónomos, cuenta hoy 47 descendientes, á saber: 10 hijos, 21 nietos, 15 biznietos y una tataranieta.

—Se ha dicho estos dias que el Banco nacional de S. Fernando estaba para concluir con el gobierno una anticipacion de ochenta millones.

—Del *Peninsular* copiamos una anédocta bastante chistosa y orijinal:

Hace dias que corre de boca en boca una chismografía que no sabemos hasta que punto contendrá algo de verdad. Dicese que se ha presentado en esta corte un extranjero anunciando al gobierno ó á los gefes de palacio que es sabedor de un secreto, el cual se reduce á

tener conocimiento del local en que la Reina doña Maria Luisa, al salir de España, ocultó unas cuatro ó cinco mil onzas de oro y un gran caudal de pedrería fina. El viajero parece que no quiere revelarlo sino con la condicion de que le den la tercera parte: y las personas á quienes se ha acercado, dicese que después de contestarle con evasivas y medias palabras, están haciendo vivas diligencias por hallar el tesoro en cuestion. A esto se atribuye por los que dan algun crédito á esta noticia, de la cual no salemos garantes, las expediciones que han hecho varios personajes santónicos y de la real casa á algunos de los sitios de fuera de esta corte.

—El 30 del corriente á las once de la mañana debe celebrarse en Paris las exequias del banquero español, don Alejandro Aguardo.

—El dia 21 salió una mitad del regimiento de infantería de Lusitania á las órdenes del comandante don Juan Taravilla en persecucion de 50 ladrones.

El general don Rafael Mahy ha salido de esta corte el 21 para la Mancha, con instrucciones, segun hemos oido, para perseguir los contrabandistas y malhechores de los montes de Toledo y Ciudad-Real, en los que se debe hacer batida con las fuerzas que nuevamente se han puesto á sus órdenes y las que antes tenia.

Los gefes de las líneas de Andalucía y Estremadura deberán obrar en combinacion con dicho comandante general, segun las órdenes que al efecto se han dirigido á los oficiales de E. M. que están comisionados por el capitán general de este distrito, y en los cuales ha delegado, como es costumbre, facultades para perfeccionar la situacion de los destacamentos, mover la fuerza de ellos segun las noticias y circunstancias, y arreglar el sistema de persecucion segun lo creen mas conveniente y acertado.

—Aunque no podemos creer el contenido del siguiente párrafo del *Peninsular* de anoche, le insertamos por si en esto hubiere algo de cierto; mas con la esperanza de verlo desmentido: «Se nos asegura de una manera positiva que el señor don Martin de los Heros, intendente de palacio, cobra EL 5 POR CIENTO del capital que segun el avance ó presupuesto ha de invertirse en la obra del paseo que se está contruyendo en la plaza de Oriente. Siendo segun parece dicho capital de doscientos mil duros, percibirá el señor don Martin, por no sabemos que servicio, la friolera de DOSCIENTOS MIL REALES al cabo de la obra. A fin de cohonestar este abuso, que si es cierto, otro es el nombre que debe darsele, dicennos que dicho impuesto se incluye en la cuenta semanal, con el objeto de que no aparezca en la cuenta general de gastos. Así ya se pueden servir varios destinos haciendo el sacrificio de no percibir renta por todos á la vez.»

—Los señores diputados Prim y Mata recorren varias ciudades y otras poblaciones de Cataluña, y reciben de los patriotas las mas satisfactorias muestras de adhesion y afecto. De segu-

ro puede contar con su voto el ministerio cuando se abran las Cortes.

—Con el título de *presentimiento publica el Morning-Herald* lo siguiente: «Hemos recibido una noticia peregrina, pero cuya exactitud no podemos poner en duda, viniendo por un conducto del todo recomendable. Se dice que el día del aniversario 25 del casamiento del emperador de Rusia, llamado las Lodas de plata, los grandes del imperio se reunieron para ofrecer á S. M. un sillón de este metal. Disponiase el emperador á ocuparle luego que entro en el salon donde habia de recibir la corte; mas el conde de Beckendorf detuvo á S. M. declarando que tenia presentimiento de que iba á suceder una desgracia si S. M. queria sentarse. El emperador se burló de lo que llamaba un capricho, é iba á tomar asiento, cuando el conde Beckendorf tiró de la espada y se puso delante para que no pasara. Antes que volviese S. M. de su sorpresa, estaba ya de rodillas su fiel ministro diciéndole: «Perdóneme V. M., señor: he creído que no debía consultar mas que vuestro interes personal y he cumplido con mi obligacion: mande V. M. registrar el sillón.» Asi se hizo en efecto, y se encontró un resorte oculto con dos espadas que á la menor presion del sillón debian cruzarse atravesando los costados de la persona sentada. ¿Es exacta ó no esta anécdota? La historia nos enseña cuan precarios son la vida y el poder de los emperadores de Rusia; y ciertamente para que de vez en cuando se trasluzcan estas anécdotas, debe experimentar la sociedad un descontento vivo y profundo.»

—En algunas diócesis de Suecia se observa una grande exaltacion religiosa y sobre todo un furor de predicar, que ha contagiado hasta á las mugeres. El 10 de Julio acudieron á Eksrote mas de 3,000 personas de diferentes puntos á oír predicar. Dos muchachas han profetizado que dentro de un mes se verificaria el juicio final. Varias personas se quitaban los vestidos, las sortijas y los pendientes de oro, y los pisoteaban diciendo que eran adornos del diablo. Un soldado aprovechó la ocasion, y recogió buena cantidad de sortijas de oro que sus dueños habian enterrado. Parece que este frenesí religioso ha llegado á su apogeo.

—En Paris se han tomado grandes precauciones para asegurar la tranquilidad pública durante la discusion del proyecto de regeneracion.

Se han repartido municiones á las tropas, que permanecen en sus cuarteles.

En Londres corrió el día 16 la noticia de un nuevo atentado contra la reina. El *Cour-cireular* dice que lo que ha dado margen á esta voz es haberse hallado en palacio á un hombre nada sospechoso, que no ha podido explicar satisfactoriamente porque se encontraba allí. Las noticias del 17 son que en los distritos fabriles progresaba la coalicion y tomaba un caracter mas grave; sin embargo disminuye el terror; porque los trabajadores manifiestan que su intencion es conseguir su objeto por medios pacíficos ó con una resistencia pasiva. Con todo en Staffordshire han cometido excesos gravísimos destruyendo y saqueando varias casas.

El Globo.

CADIZ 1.º DE SETIEMBRE.

El dique chico de la Carraca.

ARTICULO II.

Después de haber demostrado en nuestro primer artículo cuan injustos eran los cargos que el periódico progresista habia dirigido á

la prensa moderada, á la junta y al comercio todo de esta ciudad; después de haber probado que por culpa del gobierno, y solo del gobierno que no inspira confianza, ni ofrece garantías suficientes al comercio así moderado, como progresista, ni un solo capitalista se ha prestado á tomar parte en el proyecto del señor Capaz, debemos cumplir lo que prometimos, y examinar ese proyecto con el detenimiento debido.

Hoy hemos visto que el *Defensor del Pueblo* se ha convencido de que el mal resultado del proyecto del gobierno no ha dependido del espíritu de partido, ni de la falta de celo de la junta de comercio. Sin embargo, nos dice que el deber de los escritores públicos es interesarse por los bienes materiales del país, y animar á los señores comerciantes á que secunden con sus esfuerzos los proyectos del ministerio que sean útiles. Partiendo de este supuesto, pregunta si conviene ó no al comercio naviero de esta y de las demas provincias litorales del reino la obra proyectada por el señor Capaz.

Tan dispuestos estábamos á satisfacer los deseos del periódico progresista que aun antes de que los hubiese manifestado nos habiamos propuesto y hasta habiamos ofrecido ocuparnos de esa cuestion. Hemos dado sobradas pruebas de nuestra predileccion en favor de los intereses materiales del reino, y especialmente de los de esta provincia, para que puedan alcanzarnos las insinuaciones del *Defensor* sobre nuestro comportamiento del momento. Al escribir en el sentido que lo hemos hecho, ha estado muy distante de nuestro ánimo toda idea de oposicion política, y mucho ménos de oposicion sistemática; por esa razon nos hemos limitado á esponer lisa y llanamente hechos ciertos y evidentes, tales como la desconfianza que el gobierno inspira, y con mucha razon, á moderados y progresistas. El día que se apoye en las simpatías del país, y no en la fuerza, ese día no encontrariamos nosotros sino frases de elogio para él, y creemos que podria esperar el apoyo de cuanto hay de distinguido en todos los partidos políticos.

Aceptando la cuestion de si conviene ó no al comercio de Cádiz que se realice el proyecto del señor Capaz en el mismo terreno que la coloca el *Defensor*, no titubeamos un momento en responder que á nuestro entender ese proyecto puede ser útil para el comercio, pero lo es mucho mas para el gobierno, y que si este hubiese querido favorecer á la clase, hubiera adoptado otro mucho mas sencillo, mucho mas favorable á los intereses de las personas con cuyo auxilio necesitaba contar, y que ofrecia mayores garantías para los que en él aventurasen sus capitales.

La junta de comercio de Cádiz es dueña de un dique mucho mejor que el chico de la Carraca para la carena de los buques mercantes, ese dique destruido durante la gloriosa lucha de la independencia, se halla aun como lo dejaron los franceses en el año de 12; ese dique es el del Trocadero, cuya composicion podria hacerse con muy poco costo y mucha facilidad.

Este proyecto, si se compara con el del señor Capaz, tiene todas las ventajas que hemos indicado. En primer lugar ofrece muchas mayores garantías para el comercio de Cádiz, y para todas las personas, empresas y corporaciones que se interesaran en su composicion, porque tratándose de una propiedad de la junta, no podria el gobierno en ningun tiempo despojarla de él con pretexto alguno, y habria una seguridad de que lo que se gastara en su composicion seria para utilidad del comercio y de los accionistas, así como de que estos se reintegrarian de sus capitales y tendrian seguros los premios.

En segundo lugar, seria este proyecto, como hemos dicho, mucho mas favorable para el comercio que el del señor Capaz, porque el dique del Trocadero está mucho mas próximo que el chico de la Carraca; porque en él podrian

abrigarse de los temporales en todos tiempos toda clase de embarcaciones mercantes con seguridad y poco costo; porque en él podia formarse un lazareto magnífico, evitándose que muchos buques vayan á otros puntos á dejar el producto que podria quedar en beneficio de nuestra provincia; porque de ese modo no se atrasarian muchas expediciones con notable perjuicio del comercio, y tanto que solo por esta causa han solido convertirse las ganancias en pérdidas. Tambien tiene la ventaja de que se aumentaria considerablemente en nuestro puerto la concurrencia de buques de todas naciones, los cuales en vez de hacer la cuarentena de observacion á la entrada de bahia con el riesgo que nadie ignora, podrian estacionarse con toda seguridad y del modo que se ha hecho en otros tiempos.

Nada decimos del beneficio que reportaria tanto la junta de comercio como los sucesores de la compañía de Filipinas y los particulares que son dueños de los grandes y hermosos almacenes que habia en el Trocadero, y que podrian levantar á muy poca costa. Ni el *Defensor del Pueblo*, ni el Gobierno, ni nadie podrá negar que el dique del Trocadero habia de proporcionar al comercio del reino y á esta provincia, además de estas ventajas que le son especiales, todas las que resultarian de la composicion del dique chico de la Carraca, una vez realizado el proyecto del señor Capaz.

En tercer lugar, á todas estas ventajas hay que agregar otra, que tambien habiamos indicado; esta ventaja es la del menor costo, porque, segun nos han asegurado personas inteligentes, la limpia del caño hasta hacerlo navegable para toda clase de buques, y las demas obras que era necesario hacer, no podrian costar mas de 25.000 duros, es decir la mitad de lo que el Gobierno pide para componer el dique chico de la Carraca.

Aun suponiendo por un momento, lo que es imposible, que el gobierno inspirase la mayor confianza; ¿qué podriamos deducir de todos estos antecedentes? Que el señor Capaz, que no puede ignorarlos, ha querido que se componga el dique chico de la Carraca á costa del comercio de Cádiz, teniendo presente mas el beneficio del gobierno mismo que el del comercio y de los pueblos de esta provincia, y que nosotros los redactores del *Globo*, prescindiendo de nuestras opiniones políticas que nada tienen que ver con la presente cuestion, y teniendo solo presente nuestro deber de escritores públicos hubieramos hecho mal en aconsejar al comercio de Cádiz que se interesase en la empresa comprometiendo sus capitales, cuando podia invertirlos con mucha mayor utilidad y con mayores garantías en la composicion del dique del Trocadero, cuya propiedad pertenece á la junta de comercio.

Si como anuncia el *Defensor* llegan á presentarse accionistas ofreciendo sus capitales al gobierno, en hora buena sea, nada tenemos que decir en contra de ellos. Provocados por el periódico progresista nos hemos visto en la necesidad de ocuparnos de esta cuestion para sincerar al comercio, para sincerar á la junta y para sincerarnos á nosotros mismos de los cargos infundados é injustos que se nos habian dirigido.

Los amigos y defensores del general Zurbano pueden leer la siguiente carta escrita desde Vich, teatro de sus gloriosas hazañas, con fecha 18 del presente mes.

«Ha llegado casualmente á mis manos un artículo firmado por el alcalde que se llama constitucional de Gerona don Juan Marten, digno adulator y compañero del general Zurbano, junto con una lista nominal de los infelices que les cupo la terrible suerte de tener que saciar la sed de sangre que devoraba á aquella pantera con faja. Entre ellos figuran los nombres de los hermanos Luis y José Giles, por haber admitido, dice, en su casa al abeilla Felip, sin dar parte á la autoridad competente. ¿Podian estos desgraciados jóvenes admitir en su casa

aquel foragido cuando nunca la habian tenido. Vivian como hijos de familia en compañía de su hermano mayor que era el jefe de ella: ignoraban que el herido que en la casa habia fuese el tal Felip, porque siempre habian oido decir que era un aserrador, y no habia ley ni bando que les obligase a dar parte alguno, porque esto incumbia al jefe de la casa, á quien, y no á los demas individuos de ella: se conmina con la pena de muerte en el horrible bando de Espartero. Sabedor el hermano mayor que se habia descubierto el paradero de Felip, se ausentó de la casa en compañía de su muger; pero el comandante Baxeras, por mera precaucion, arrestó á los jóvenes Luis y José y se los llevó á Vich. Pocos dias despues llega Zurbano sediento de sangre como siempre, pide por los presos que hay de resultas de la captura del cabecilla, se nombra entre ellos á los infortunados hermanos Giles, y antes de una hora habian ya dejado de existir con otros cuatro infelices, quizas tan inocentes como ellos mismos: «Y á esto llaman justicia!»

Parece que continua la agitacion y los desórdenes en los distritos fabriles de Inglaterra: he aqui un extracto de lo que dicen los periódicos del pais.

«Las noticias de los distritos fabriles de Inglaterra son cada vez mas afflictivas. En Manchester se conserva la tranquilidad, aunque las fabricas siguen cerradas; pero en las ciudades y campiñas circunvecinas cunde la insurreccion: los cartistas comienzan á ponerse abiertamente al frente de ella. En los puntos donde no hay tropas se cometen excesos de toda clase asi es que de todas partes envian á pedir fuerza á Londres. Ya han apelado los amotinados al incendio. En Londres habian corrido voces de una insurreccion general de los cartistas, y las tropas estuvieron encerradas en sus cuarteles. El duque de Wellington estaba en no interrumpida comunicacion con el ministerio de lo interior.»

Es notable el sentido de la carta que con fecha del 20 escriben al *Corresponsal* desde Barcelona, cuya carta copiamos continuacion:

«Bien recordarán ustedes que en 29 de Julio fué apaleado el procurador del *Papagayo*, y que segun algunas versiones habia entre los apaleadores un regidor. Estos dias han circulado rumores, cuyo fundamento ignoramos, de que se pedia para el regidor una pena de la clase de las corporales, y segun nos dice el ayuntamiento, se suponía que este habia abandonado al concejal don Benito Seguí. La autoridad municipal, acostumbrada á lochar con ventaja en el amor de la política, desconociendo el limite de sus atribuciones, ha querido hacer un ensayo terrible de su poder, ha penetrado en el santuario de la justicia y arrojado el peso de su influencia y crédito en la balanza de aquella impasible deidad, publicando el manifiesto del 17 que copian los periódicos de ayer.

«Cuando el gobierno, que puede disponer de millares de bayonetas, está acostumbrado á ceder á las representaciones de los ayuntamientos, mucho valor necesita para resistirlos un juez de primera instancia que dispone de un par de corchetes, espuesto á ser separado de su destino en el dia de un pronunciamiento. Y si el juez tiene el heroismo de prescindir de tan poderoso influjo y condena al concejal, ¿cómo queda el buen nombre del ayuntamiento que prohija la causa? Quiere acaso que se le declare apaleador de un procurador indefenso.

«Muchas son las ideas que se agolpan en nuestra imaginacion; mas creemos inútil expresarlas, porque á nadie dejarán de ocurrirse. Por de pronto lo único que habrá logrado el ayuntamiento con su paso poco meditado ha sido comprometer á su ahijado. Aunque este sea inocente, aunque se le declare tal, aunque el fallo en que tal declaracion se haga sea el mas justo del mundo, en concepto del público el concejal don Benito Seguí habia sido absuelto por el poderoso influjo del que lo ha prohibido.

«A pesar de que la provincia de Gerona esta pacificada ya, continúan los fusilamientos, sin que se observen las formas prescritas por las leyes.»

REMITIDO.

Señores redactores del *Globo*.

Muy señores nuestros: En contestacion al artículo de fondo del *Defensor del Pueblo* del

Jueves último, suplicamos á ustedes inserten en su periódico la adjunta carta que remite el señor Lachica á uno de nuestros compañeros; con esto quedará en buen lugar nuestra opinion, y conocerá el público que nuestros contrarios han sido demasiado temerarios en sus juicios.

Quedan de ustedes, atentos y s. s.—Los redactores de la suprimida *Hoja volante republicana*.

Señor don Pedro O'Crowley.

San Fernando 27 de Agosto 1842.

Mi apreciable señor: Por casualidad vi el *Defensor del Pueblo* de antes de ayer en que se dice que yo he huido por no presentarme á los tribunales, lo que es una mentira; he pasado á esta á asuntos particulares los que dejo sin concluir y marché inmediatamente á esa para que ustedes y mis numerosos hermanos no duden de mi honradez y valentia, como lo tengo acreditado en las tres épocas de persecucion que con la presente hacen cuenta.

Sírvase ustedes dar la mayor publicidad á este documento y mandar á su afectisimo amigo y hermano—Geronimo de la Chica.

Diputacion provincial de Cadiz.

Estado en resumen de los nacidos, casados y muertos en la provincia durante el cuarto trimestre de 1841, formado en vista de los que mas pormenor dirige esta diputacion al gobierno, consiguiente á la real orden de 1.º de Diciembre de 1837.

BAUTISMOS.

Varones.	Hembras.	Total.
1488	1410	2998

Ha habido 432 bautismos mas que el trimestre anterior.

MATRIMONIOS.

SOLTERO CON SOLTERA		VIUDO CON SOLTERA		TOTAL.
513.	29.	67.	19.	
				623

Ha habido 46 matrimonios menos que en el trimestre anterior.

DEFUNCIONES.

Solteros.	Solteras.	Casados.	Casadas.	Viudos.	Viudas.	Total.
751	636	266	198	127	243	2221

POR EDADES.

Menores de un año...	512	De 75 á 80.....	69
De 1 á 5.....	431	De 80 á 85.....	55
De 5 á 10.....	84	De 85 á 90.....	48
De 10 á 15.....	48	De 91.....	3
De 15 á 20.....	68	De 92.....	7
De 20 á 25.....	69	De 93.....	1
De 25 á 30.....	81	De 94.....	3
De 30 á 35.....	64	De 95.....	2
De 35 á 40.....	82	De 96.....	3
De 40 á 45.....	83	De 97.....	1
De 45 á 50.....	78	De 98.....	0
De 50 á 55.....	80	De 99.....	2
De 55 á 60.....	87	De 100.....	0
De 60 á 65.....	88		
De 65 á 70.....	95	Total.....	2221
De 70 á 75.....	84		

Ha habido 186 defunciones menos que en el trimestre anterior.

Nacidos en este trimestre..... 2898
Muertos en el mismo..... 2221

Diferencia á favor de la poblacion 677
Cádiz 16 de Agosto de 1842.—José Maria Riesch, presidente.—Juan Rebuelto, secretario.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Jefe de dia: Don Antonio Jabat, capitán del primer batallon de Milicia Nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnicion con la Milicia Nacional.—Capitan de hospital y provisiones el provincial de Ecija.

Hoy con el plausible motivo de ser el aniversario del glorioso pronunciamiento de 1.º de Setiembre, ha acordado el excelentísimo ayuntamiento se cante un solemne Te Deum en la Santa Iglesia Catedral, para cuyo acto religioso me invita, y yo lo hago á los señores gefes y oficiales de la guarnicion y de Milicia Nacional, á fin de que se sirvan concurrir en el dicho dia de hoy á las diez y media de ella á mi pabellon con el

objeto de pasar á las casas capitulares para acompañar al mismo excelentísimo ayuntamiento; y las compañías de preferencia y brigada de artilleria de Milicia Nacional se colocarán en el campo detras de la Catedral para hacer las salvas durante el Te Deum.

En el mismo dia de hoy, á las cinco de la tarde, habrá gran parada, que mandará el coronel don Juan Gualberto Peman, á cuya hora estarán formados el batallon provincial de Ecija, los batallones 1.º, 2.º, artilleria y 3.º de Milicia Nacional, las compañías de Estramuros, bomberos, brigada de artilleria, en el campo de los cuarteles de la Bomba y Candelaria, apoyando la cabeza frente á la puerta del último. Seguidamente desfilarán las tropas en columna de honor, en el concepto de que me situaré frente á los pabellones de Ingenieros, continuando por la calle de la Alameda á la de Linares por la que entrará en la plaza de la Constitucion, tomando á la derecha, y pasarán por frente de la lápida donde se daran los vivas de costumbre, y concluido este acto se retirarán los cuerpos por los puntos que les está prevenido.—Espinosa.—De orden de S. E.—Soria.

Mayoría general de marina del departamento de Cádiz.

Don Felix Villasarte ó Villasante se presentará en dicha dependencia sita en esta ciudad de San Fernando, calle de la Constitucion número 217, plazuela de la iglesia diocesana, para asuntos que le interesan, entre las diez de la mañana y dos de la tarde; y en su defecto persona que lo represente.—San Fernando 27 de Agosto de 1842.—José Osanto.

San Gil, abad, San Leto, mártir de Toledo y San Augusto y compañeros mártires

El jubileo está en la iglesia de Santa Maria.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termom. de Reaumur.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmo.
Al s. el sol.	15½ S. O.	30,04.	E.	C'ara.
Al mediodia.	23½ S. O.	30,06.	SO.	Idem.
Al p. el sol.	20½ S. O.	30,04.	OSO.	Idem.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 y 31 minutos de la mañana.

Se pone á las 6 y 29 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 6 y 2 min. de la madrugada.

Primera alta á las 12 y 18 min. de la mañana.

Segunda baja á las 6 y 32 min. de la tarde.

Segunda alta á las 12 y 47 min. de la noche.

CADIZ 31 DE AGOSTO.

Bautismos..... 5
Casamientos..... 3

Defuncions.

Hombres..... 1
Mugeres..... 3
Niños..... 2
Niñas..... 0
Total..... 6

Parte mercantil.

CADIZ 31 DE AGOSTO.—Precios de los granos.

Trigo de Castilla..... de 50 á 52 rs.
De Sevilla..... de 57 á 62
De Jerez..... de 60 á 62
Del obispado..... de 50 á 54
Cebada..... de 32 á 34
Maiz..... de 52 á 54
Todo en almacen.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Mistico San Juan Bautista, Manuel Vallejo, de Sevilla en 4 dias con trigo y otros efectos.
Mistico San Nicolas, Tomas Martin, de Huelva en uno con chacina
Laud Maria Isabel, Francisco Coll, de Sanlúcar en uno con varios efectos; todos españoles.
Fragata americana Byron, cap. Russell, de Londres en 15 en lastre, á don M. Bellamy.
Fragata inglesa Mars, c. Le Galais, de Jersey en con algunos efectos, á don Juan Pablo Gomez.
Bergantin ingles Jane, c. P. Sauvage, de idem en 7 con idem, á dicho señor.
Bergantin idem Tw Friends, c. A. Ogier, de idem en 7 en lastre, á dicho señor.
Bergantin ingles Centurion, c. Le Maistre, de idem en 10 en lastre, á dicho señor.

Vapor español Balear, Ignacio Carbó, de Ciotat y Algeciras en 11 horas con mercancías, a don Pedro Felipe del Campo.

Laud idem el Grao, Manuel Cordanes, de Algeciras en 2 con tabaco y azufre.

SALIDOS

Fragata francesa de guerra de 60 cañones Africaine, su comandante el capitán de navío Mr. Brindejone, para levante.

Fragata americana Abagun, c. J. Wight, con sal para Charleston.

Bergantín español Adolfo, don Miguel de Azcua, con sal para Bilbao.

Polacra-goleta española el Carmen, don Gabriel Arbona, con trigo &c para Palma.

Lugre español Querido, don Miguel Antonio Larinaga, con sal para Gijón y S. Sebastián.

Quechamarín idem Santiago y Santa Ana, don Nicolás Luzarraga, con id. para Santander y Santoña.

Quechamarín idem el Correo de Bilbao, don Valentín Cortazar, con sal para Bilbao.

Y una polacra-goleta idem.

Buques que están a la carga.

Para la Habana y Veracruz.

La hermosa fragata española ISIS, acabada de construir a toda costa para paquete, forrada y empernada en cobre; con espaciosos camarotes en sus dos magníficas cámaras en las cuales pueden alojarse con todo desahogo 46 personas. Tiene baños, librería y cuantas comodidades pueden proporcionarse en un buque a los pasajeros, los cuales tendrán un esmerado y sobresaliente trato: a proa tiene una hermosa cámara para 40 personas. Tiene contratada más de la mitad de su carga y admite el resto y pasajeros para dar la vela al mando de su capitán don José María Pacheco, el 20 de Setiembre sin falta.—La despacha don José María Viniegra, calle del Puerto, número 52.

Para la Habana con escala en Puerto-Rico si reúne suficiente carga y pasajeros para este último puerto.

La fragata española PARISINA, su capitán don Joaquín Goyenche; tiene mucha parte de carga por cuenta de expedición. Se despacha por la viuda de don Cristóbal García é hijo, calle de Comedias, número 41.

Para Veracruz con escala en la Habana.

La hermosa y velera fragata española MARIA DE LA PAZ, su capitán don Ildefonso García Pérez, saldrá a la mayor brevedad, admite carga y pasajeros, a los que ofrece las excelentes comodidades de su cámara y el inmejorable trato que tan acreditado tiene.—Se despacha por don Miguel A. García, calle Nueva, número 37.

Para la Habana.

El bergantín español JUAN dará la vela a la mayor brevedad, por tener mucha parte de su carga contratada, admite el resto y pasajeros a los que ofrece las comodidades de sus dos cámaras y el buen trato que tiene acreditado.

Se despacha por don Miguel A. García, calle Nueva, número 37.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cádiz.

Del Puerto.

Jués 1.º

7½ de la mañana.

6 de la mañana.

10½ de idem.

9 de idem.

1½ de la tarde.

12 de la tarde.

Viernes 2.

8½ de la mañana.

7 de la mañana.

11½ de idem.

10 de idem.

2½ de la tarde.

1 del día.

Precios: 6 rs. en popa y 3 en proa.

El vapor TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Jués 1.º de Setiembre a las 8 de la mañana.

El vapor RAPIDO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Viérnes 2 de Setiembre a las 9 de la mañana.

El vapor TEODOSIO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Sábado 3 de Setiembre a las 9 de la mañana.

El paquete de vapor español EL BALEAR saldrá el Sábado 3 del corriente a las siete de la tarde, admitiendo pasajeros para Algeciras, Málaga, Almería, Aguilas, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.—Lo despacha don Pedro Felipe del Campo, calle de las Descalzas, número 55.—El correo recogerá la correspondencia hasta las 3 de la tarde.

ANUNCIOS.

LIBRERIA MODERNA.

CALLE DEL GENERAL RIEGO, NUMERO 42.

Son sus encargados en los pueblos: Jerez, Gonzalez, Puerto, Valderrama; San Fernando, Diaz; Sanlúcar, Gurría; Medina, Rosso.

OBRAS CUYA SUSCRICION SE CIERRA.

ROMANCERO.

Romancero español con hermosas láminas, 6 entregas a 5 reales cada una.

Esta interesante obra tan importante y aun necesaria para todo amigo de nuestra literatura como interesante en su lectura, forma un tomo 4.º mayor con bellos grabados y so o cuesta 30 rs. El día 10 de Setiembre se cierra la suscripción y luego costará 50 rs. 2

LOS CUENTOS DE LA MAMA,

O SEA

LA MORAL EN IMAGENES.

Cada entrega con dos finísimas láminas 5 rs.

Esta bella edición que es acaso la de mayor lujo que se ha publicado hasta ahora en España y que aunque agradable para toda clase de personas está destinada principalmente para adornar las mesas de los salones y para las manos de las personas jóvenes es igual a los *Keepsakes* ingleses.

Se han publicado 18 entregas. Cuando se publiquen las dos últimas (19 y 20) se cerrará la suscripción. Desde entonces en vez de costar la obra 100 reales costará 150. 2

NUEVO FEBRERO, O LIBRERIA DE

jueces, escribanos y abogados, comprensivo de los códigos civil, criminal y administrativo, tanto en la parte teórica como práctica, con arreglo en un todo a la legislación hoy vigente; por los señores Goyena y Aguirre.

De esta obra indispensable sobre todo para los abogados y demás personas de la curia se han publicado ya los 7 primeros tomos, cada uno a 24 rs. en papel español y 30 en papel inglés.

El día 8 de Setiembre queda cerrada la suscripción: los que para entonces no se hayan suscritos pagarán 28 rs. cada tomo papel español y 34 por cada tomo papel inglés.

El editor recogerá en las provincias las entregas existentes para el día 15: los señores suscritores que no las hayan recogido para entonces habrán de acudir a Madrid para obtenerla. 2

EN la librería de Severiano Moraleda, plazuela de San Agustín, número 201, se admiten suscripciones a las obras siguientes:

NUEVO MANUAL DEL TINTORERO, contiene el arte de teñir en lana, seda, algodón, hilo, en tela y pieza de toda clase de tejidos; quitar manchas, desengrasar, reténir, volver a poner como nuevo, lustrear, por Vergnaud. Obra de una teoría y práctica igualmente fáciles para los trabajadores y para toda clase de personas. Constará de un tomo en 8.º de 30 pliegos de impresión, con dos láminas finas, representando los principales útiles para este arte. Se repartirá en cuatro entregas que saldrán cada 15 ó 20 días de intermedio.

OBRAS ESCOGIDAS DE VICTOR HUGO. Nuestra señora de París é Ilon de Islandia ó el hombre fiero, juntas contendrán 4 tomos en 8.º mayor con hermosas láminas, y saldrá un tomo cada 15 días.

EL ECO DE LA JUVENTUD. Periódico semanal de ciencias, literatura y artes, dedicado a las universidades del reino. Saldrá en Madrid desde primero de Setiembre.

Los señores suscritores a las obras que a continuación se expresan, pueden pasar a la mencionada librería a recibir las entregas que se indican.

TESORO DE AUTORES ILUSTRES, 6 colección selecta y económica de las mejores obras antiguas y modernas nacionales y extranjeras. Se publica por entregas de tres a cuatrocientas páginas a un tomo cada mes. Ya se ha entregado la primera obra de esta colección, que es el *Perogrino*, por el vizconde D. Arlincourt, y ahora se entrega la segunda que es: *Historia de los movimientos, separación y guerra de Cataluña en tiempo de Felipe IV*, por don Francisco Manuel de Melo; con un

apéndice que contiene hasta el fin de la guerra, por don Jaime Tió. Están en prensa. *Espedición de catalanes y aragoneses contra turcos y griegos* por don Francisco de Moncada, y *Guerra de Granada*, hecha por el rey don Felipe 2.º contra los Morisco de aquel reino, por don Diego Hurtado de Mendoza.

ENCICLOPEDIA DE MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA. Entrega 8.ª que es el tomo tercero de la Patología interna de Frank, y el Atlas de partos de Moreau.

DICCIONARIO DE LOS DICCIONARIOS DE MEDICINA publicados en Europa, tratado completo de medicina y cirugía prácticas, que contiene el análisis de los mejores artículos insertos hasta el día en los diferentes diccionarios y tratados especiales más importantes. Se publica por entrega de más de 20 pliegos. Entrega 2.ª.

CASA RUSTICA de 1840. Obra del mayor interés para toda clase de personas; por una sociedad de Agrónomos, Médicos, Veterinarios y Químicos, traducida del francés y aumentada con notas y 30 láminas. Entrega 5.ª tomo 1.º

MEJORA DE LOS ACTUALES MOLINOS DE ACEITE y método nuevo de extraerlo con aumento de él y disminución grande de costos; por el doctor y maestro don Andrés Miguel Ortega y Torres. Entrega 2.ª.

En la misma librería se hallan de venta las obras nuevas siguientes.

LA MONARQUIA de 1830 Por Mr. A. Thiers, traducida por don Sebastian Miñano, 1 tomo en 4.º

HISTORIA DE LA CIVILIZACION ESPAÑOLA desde la invasión de los Arabes hasta la época presente por don Eugenio de Tapia; 4 tomos en 8.º marquilla.

NUEVO MANUAL DE BOTANICA ó principios elementales de física vegetal. Obra que contiene la organografía, la fisiología, la taxonomía y la descripción de las 193 familias naturales conocidas. Adornada con 13 láminas por J. Girardin y J. Juillet.

GALERIA DRAMATICA, colección de las mejores obras del teatro moderno español y extranjero. „Familia improvisada,“ juguete cómico en un acto „El Corsario.“ Drama en 5 actos. „Cazar en vedado“ comedia en tres actos. „Retascón, Barbero y Comadron.“ comedia en un acto. Arreglada al teatro español por don Ventura de la Vega. „El hombre misterioso“, comedia en dos actos, arreglada al teatro español por don Antonio Gil y Zárate.

TEATRO ESCOGIDO DE FRAY GABRIEL TELLEZ, conocido por el maestro Tirso de Molina, 12 tomos.

Venta.

A voluntad de su dueño se vende en la ciudad de Sevilla a pública subasta el día 15 de Setiembre próximo una hacienda de olivar y viña, que perteneció como libre al señor marques del Real Tesoro, en la inmediata villa de Gines. Se compone de caserío, lagar, viga, atarazana, bodega de vinagre, calderas y demás oficinas; vasigerio de tinajas y toneles, y todos los útiles propios del tráfico. Consta su campo de una estancia de olivar de 10 aranzadas de primera clase: 20 idem de viña, y 20 de tierra de pan sembrar. Tiene su despacho muy acreditado, y se haya todo en el mejor estado. El acto de la subasta se verificará el citado día desde las once de su mañana en la escribanía pública situada en la plaza del Duque, donde estará de manifiesto desde hoy el pliego de condiciones, aprecio de dicha finca y demás noticias que deseen adquirir los licitadores.

Carruages para Madrid y todas las capitales del Norte.

Los de los señores Verdugo y hermano salen de esta ciudad el 3 del corriente y de Jerez el 5. Los despachan en esta ciudad, plazuela del Cañon; en el Puerto, oficina del muelle, y en Jerez, plaza de Plateros.

Teatro del Balon.

Esta tarde a las 7 se pondrá en escena la comedia en cuatro actos, GUZMAN EL BUENO O EL SITIO DE TARIFA.—2.º Se bailará un baile nacional, y se cantará por coristas acreditados y varios individuos de la compañía, el HIMNO DE BILBAO Y RIEGO. A su conclusion se soltarán tres palomas, por los principales actores: que cada una tendrá pendiente su targeta la que confrontada por la autoridad, se le regalará cuatro duros al que la obtenga.—Dando fin con el intermedio dramático de don Mannel Breton de los Herreros, OTRO DIABLO PREDICADOR O EL LIBERAL POR FUERZA, El teatro estará iluminado, y la empresa espera de la milicia y del público que concurriendo la hará mas obstentosa y lucida.

Teatro Principal.

Esta noche a las 8 se ejecutará la ópera en dos actos del maestro Bellini BEATRIZ DE TENDA, en la que tendrán el honor de presentarse por primera vez a este respetable público la señora Clelia Pastori y el señor Luis Tomasoni, nueva daga y tenor de esta compañía. En celebración del aniversario del feliz pronunciamiento, el teatro estará iluminado.

Editor responsable M. J. de Uelés.

Imprenta de EL GLOBO, calle del Vestuario.